Perú 869 — Basilio Vidal

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2205 · Buenos Aires, Lunes 26 y Martes 27 de Mayo de 1913 · Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

Hacia la política social

El gobierno ha tenido un movimiento de justicia, cuyo elogio no tenemos por qué escatimar, pidiendo al parlamento una ley que [illegible] a indemnizar a los obreros del estado por los accidentes que sufran en el trabajo.

No es menos loable la presura con que la cámara de diputados ha prestado su aprobación al proyecto del poder ejecutivo.

Reconozcamos que hay algo cambiado en el país, que el espíritu del gobierno y del congreso no es hoy el mismo que los animaba poco tiempo atrás. Tanto como su obra de hoy en sí, tiene que llamar la atención la rapidez con que la han concebido y llevado a cabo, cuando tan fáciles hubieran sido las dilaciones en asunto de tal monta.

Hasta ahora, el parlamento había ido amontonando proyectos del género del que nos ocupa, sin haber dado jamás la menor señal de estar dispuesto a traducirlos en ley.

Las cámaras tienen siempre infinitas razones para no hacer, para dejar petrificarse las mejores iniciativas.

Tomamos el voto dado ayer por los diputados como la promesa de una acción inmediata en pro de la legislación sobre los seguros sociales, entre los que es el más importante el que se refiere a los accidentes del trabajo.

En la aprobación del proyecto del gobierno, por incompleto que sea, vemos sobre todo el [illegible] del principio del seguro y que la cámara está resuelta a ocuparse de tan urgente problema para resolverlo teniendo en cuenta los intereses de la clase trabajadora en general.

Lo que es bueno y justo para los obreros del estado, tiene que serlo igualmente para los trabajadores de las industrias privadas.

La orfandad de los hijos, la invalidez de los padres, impedidos de ganarse el sustento, ¿no han de merecer el mismo cuidado en uno y en otro caso?

Fuera de esta consideración sentimental, que ha podido mover al gobierno y a la cámara, se imponen otras más sólidas, las nuevas concepciones de justicia social, para dictar una ley amplia de seguros sobre los accidentes del trabajo, tal como la proyectara hace años nuestro compañero el diputado Palacios.

Factor esencial de la producción, a la que entrega todas sus energías, sin recibir lo necesario para precaverse por sí mismo de las consecuencias de una posible incapacidad futura, lo menos a que puede tener derecho el obrero es a que se le garantice la existencia cuando quede inutilizado para la labor, y que, en caso de muerte se asegure un pasar a los suyos.

Nuestro parlamento no va a tener que inventar nada en este sentido ni verse asaltado por el temor que infunde entrar en un terreno desconocido.

Le toca simplemente incorporar a la legislación argentina los principios de la legislación, ya antigua, de todos los países civilizados.

Los momentos son propicios. Cuando el pueblo se eleva al sentimiento de la democracia, y reclama, con la expresión de su voto, una política social moderna, ¿será el parlamento el que no se coloque a la altura de la situación y de sus deberes?

DESDE LA BARRA

Después de tres días de descanso la cámara reanudó ayer sus tareas. Fundó el diputado [illegible] en forma de indicación verbal su anunciada interpelación al P. E. [illegible] su palabra, impregnada de sentimiento al hablar de suceso que la motivaba, fué bien recibida y escuchada con atención. Apenas si el señor Igarzábal, clerical como su camarada Bas, se permitió rectificar la manifestación relativa al nuevo concepto de solidaridad social, — nuevo, novísimo, por cierto, como que es resultante de las elecciones de marzo.

El paréntesis de carácter constitucional promovido por el diputado Roca sobre la legalidad de las sesiones en minoría, determinó luego un verdadero extravío en el orden en que debían considerarse las interpelaciones al poder ejecutivo, ya que se trataba de dos iniciativas, contada la radical. El presidente puso en discusión esta última, no obstante tener la del doctor Repetto derecho de primacía por tratarse de una "indicación verbal" que se considera sobre tablas, según el reglamento, y desde luego, por una razón práctica, porque las preguntas que encerraba comprendían bien precisada toda la cuestión. Aprobóse en general la interpelación y luego el mensaje y proyecto del P. E. [illegible] la indemnización de los heridos y deudos de los muertos y entonces se abandonó la discusión en particular de aquélla para resolver el nuevo asunto. Ausencia evidente de prácticas parlamentarias. Cada día tenemos una prueba.

Sancionada definitivamente la minuta al P. E. se pasó a cuarto intermedio. Minutos después continuaba la sesión y el debate del presupuesto. El presidente dió [illegible] que lo despachara, manifestó que ésta daba por terminada su réplica a las impugnaciones y habló en seguida el ministro de hacienda. Su exposición no careció de interés porque no dijo gran des cosas. Entre [illegible] es un dato que conviene anotar, que ha [illegible] efectivamente, exceso de empleados, [illegible] que no en gran número; lo cierto es que los hay y que se confirman las denuncias de los diputados socialistas. El doctor Justo demostró luego que la cámara estaba discutiendo el presupuesto en particular y no la moción Castillo, como se pretendió por algunos. Insistió en la urgencia del aumento en los sueldos de los carteros y demás personal obrero del correo y de [illegible] de aduana, aumento destinado a cubrir necesidades premiosas. Explicó después las palabras que dijera en sesiones anteriores sobre el fomento de la inmigración, que fueron tergiversadas con el [illegible] propósito por el diputado Gallegos. Segura [illegible] la resolución de congreso [illegible] propuesta de nuestro camarada Ugarte, contraria a todo [illegible] artificial de inmigración y terminó [illegible] la discusión minuciosa del presupuesto. [illegible] El doctor Palacios con [illegible]

[illegible] hizo una breve exposición [illegible] los gastos del culto [illegible]

[illegible] son gravosos para el [illegible] el estado no puede, por [illegible] a la iglesia. El doctor [illegible] contribuir a que, por lo menos se redujeran las canonjías en el anexo [illegible] su jurisdicción, pero sin duda su anulación será aumentarias. Posiblemente, Bravo hablará esta tarde.

La justicia clerical en Bélgica

Por una avellana, un conde asesina a un niño—Se le condena a un año de prisión y se le deja escapar.

El tribunal correccional de Gante acaba de entender en un asunto cuyos detalles, recordados por el ministerio público y por los testigos han provocado unánimes sentimientos de reprobación e indignación en el numeroso auditorio.

El domingo 8 de septiembre último, hacia las seis de la tarde, el conde Roberto de Wavrin, acompañado de un guarda de monte paseaba por sus propiedades de Ronsele, cuando divisó a lo lejos dos niños, Arturo Van Hoecke, de ocho años, y su hermano León, de trece, que estaban cogiendo avellanas a la entrada del bosque.

El noble azuzó a su perro contra los niños, que escaparon, y luego, lanzándose él mismo en su persecución, disparó sobre ellos la escopeta, sin hacer blanco.

Siguió corriendo tras los niños, que huían aterrados, y cuando les hubo ganado terreno y estaba delante a unos cincuenta metros de distancia, hizo otro disparo.

Esta vez el pequeño Arturo recibió en su cuerpo toda la carga: ¡cuarenta y ocho perdigones le extrajo de la cabeza, las piernas, los brazos y otras partes del cuerpo el médico que lo asistió!

Después de esta monstruosa hazaña, el conde de Wavrin se aproximó al niño herido, que en el suelo bañado en sangre, se retorcía bañado de dolor, y obligó a su hermano a que declarase los nombres de ambos. Luego, los dejó allí, en aquel triste estado, y se volvió tranquilamente al castillo en compañía del guardamonte, sin proporcionar a su víctima socorro alguno.

León Van Hoecke tomó sobre sus hombros a su hermanito herido y lo llevó a casa de sus padres, obreros que vivían a tres cuartos de hora de donde ocurrió el repugnante drama.

El niño curó inesperadamente de todas sus heridas.

De Wavrin, que pagó a los padres de su víctima una indemnización, no se ha dignado comparecer ante la audiencia.

M. Van der Moeren, substituto del procurador del rey, en una enérgica requisitoria, ha estigmatizado acremente el salvaje hecho, insistiendo en que los privilegios de la nobleza fueron abrogados en 1789 y reclamando contra el culpable la aplicación de un castigo severo.

El tribunal ha condenado al conde de Wavrin a un año de prisión y cien francos de multa, con arresto inmediato.

A pesar de la benignidad de la pena, en comparación con la que debía haber caído sobre el culpable, el público acogió con aplausos y aclamaciones el fallo.

A la justicia clerical, no conforme con la voluntad del pueblo, expresada en aquellos aplausos, le pareció aún mucho castigo para el noble señor, y ha permitido que el mismo día que se dictaba el auto de "arresto inmediato" partiese para Holanda el ilustre señor conde de Wavrin.

La catástrofe del Riachuelo

SEPELIO DE LAS VÍCTIMAS

IMPONENTE ACTO.—ESTADO DE LOS HERIDOS

El sepelio de los muertos en la catástrofe del Riachuelo resultó un acto imponente, de esos que perduran en el recuerdo. El pueblo trabajador acudió espontáneamente, manifestando su dolor sincero y anónimo al acompañar hasta la última morada los restos de las infortunadas víctimas. Era un homenaje nuevo el que se tributó el domingo: miles de personas marchaban, a cabeza descubierta, tras los féretros de trece obreros, realizando la demostración de duelo más imponente y sincera que haya visto Buenos Aires.

La comitiva partió del local de los Bomberos Voluntarios de la Boca a las 8.30. Los ataúdes llevados por los deudos, fueron situados detrás de cada carro fúnebre. La enorme multitud que los esperaba se descubrió con respeto, y tras breves y sentidas palabras de despedida pronunciadas por el ciudadano Merlo, la columna, que abarcaba toda la calzada, se puso pesadamente en marcha. Al frente marchaban, constituyendo la guardia de honor, los bomberos voluntarios, de la Boca, y formaban en seguida el ministro doctor Bosch, los senadores Del Valle Iberlucea y Crotto, los diputados Justo, Repetto y Palacios, el ingeniero Lange y otras personas. Los estandartes de varias sociedades locales, que habían concurrido al acto, ostentaban un crespón de luto. Y varias bandas, distribuidas a lo largo de la columna, entonaban marchas fúnebres. Al entrar en la calle Brown, el cortejo aumentó, llegando a ocupar una extensión de diez cuadras. En la esquina de Almirante Brown y Brasil, la columna se detuvo. Los ataúdes fueron colocados en sus respectivos fúnebres y parte de la multitud ocupó 25 tranvías de la empresa Lacroze, con sus correspondientes acoplados, llenándolos literalmente, y 120 coches cedidos gratuitamente. Los otros se dirigieron a la Chacarita con los medios de movilidad que encontraron.

La marcha del cortejo, en esta segunda etapa del recorrido, fué lenta. En la calle Triunvirato, los que ocupaban los tranvías descendieron, formándose otra vez la columna, que marchó a pie varias cuadras, engrosándose a cada momento con grupos compactos de personas que aguardaban al paso. En la Chacarita, desde temprano se estacionó un gran gentío, que se había trasladado exprofeso. Estaba allí el diputado Grillo.

Cuando los carros fúnebres entraron al cementerio, a las 12, el oleaje humano abarcaba una gran extensión. A duras penas consiguieron abrir los bomberos de la Boca una calle para que pasaran aquéllos. Se marchó con mucha dificultad hasta las fosas, y una vez allí, el ministro Bosch, en nombre del poder ejecutivo, leyó, en medio del recogimiento de todos, un sobrio y sentido discurso de condolencia. Le siguieron en el uso de la palabra el señor Molinari, en nombre de la comisión organizadora del homenaje popular, un obrero de los trabajadores de los muelles y nuestro camarada Antonio Zaccagnini.

Visitando a los heridos

Los operarios J. Martins, P. Scotti, M. Adani, D. Gruppalli, R. Perazo, N. Orsero, P. López, N. Vini, F. Aranda, V. Redondo, J. Iza, C. Isidoro, J. Albertini, A. Jova, J. Trefiletti, V. Patrizari, S. Rosella, E. Fugueili, M. Lovico, L. Traverso, P. Canepa, J. Guerrero, M. Levaggi, A. Savoza y A. Cosmelli, designados por los jefes de las obras del Riachuelo para visitar en comisión a los heridos, estuvieron ayer en los hospitales Argerich y Rawson.

En el primero de los establecimientos visitaron a Juan Zapata, único herido que allí hay, encontrándolo algo mejorado de las quemaduras de la cara.

En el Rawson vieron a los siguientes heridos:

En la sala 1a. a Antonio Caruzzi que se halla mejor de sus heridas.

En la sala 2a. a Santiago Argero, que [illegible] bastante grave.

En la sala 9a. al operario Cupido que está mejor.

En la sala 11a. a Avile Rovero y Angel Palma. El primero tiene heridas de importancia y el segundo se encuentra casi curado.

[illegible] misma sala se encuentra Angel [illegible] en la [illegible] la comisión lo encontró [illegible]

[illegible] el guardián manifestó a la comisión que todos los heridos se encontraban fuera de peligro. Manifestó también que anteayer había sido dado de alta por encontrarse curado el obrero J. Gesteira.

Lo recaudado en el velatorio

Reunidos anoche en el salón de la sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca los señores Antonio L. Zolezzi, José Merlo, Santiago Pertini, Orestes Liberti, Eduardo Pertini, Luis Falcone, Jerónimo Gervino, Emilio Cormodio, Ramón Martínez, Juan Passalacqua, Antonio Fazzini, Francisco Márquez y Juan Regirozzi, componentes del comité popular y vecinos de la sección, procedieron a la apertura de las urnas que habían sido colocadas en el salón de la citada sociedad durante el velatorio de las víctimas de la catástrofe, y después de prolijo recuento, se obtuvo el siguiente resultado:

En billetes de $ 1, 5 y 10	$ 905.—
1047 monedas de 5 centavos	" 52.35
2985 de 0.10	" 298.80
1978 de 0.20	" 395.60
En monedas de cobre	" 0.30
Total	$ 1652.05

Se hallaron además algunas monedas extranjeras, que fueron canjeadas entre los presentes por su valor real y cuyo importe está incluído en el total mencionado. Firmaron el documento original los señores arriba mencionados.

Otras noticias

—El señor Enrique Brignardello entregó al comité un billete entero (número 12860) de la lotería nacional, que jugará hoy.

—La sociedad "Cavour" envió una nota de condolencia, extensiva a las familias de las víctimas.

—El café Bahía ofreció su local para una función de beneficencia.

—La masonería argentina envió 100 pesos y ordenó a las logias de la dependencia levanten subscripciones.

—Continúa por parte de la comisión el reparto de talonarios; nuevo sistema de subscripción que facilita el control y da al donante constancia de la suma entregada.

—Los fondos en poder del comité popular, presidido por el señor Zolezzi, serán hoy depositados en el Nuevo Banco Italiano, sucursal de la Boca.

El comité se reunirá todas las noches en el local de los Bomberos Voluntarios.

—Ha llegado a conocimiento del comité la constitución de subcomités en Nueva Pompeya, Barracas y Vélez Sársfield, los cuales actuarán de acuerdo con el C. Central.

—El comité, en su sesión de anoche, ha resuelto que su misión termine el 30 de junio próximo. El balance general se publicará al día siguiente.

—La comisión procede en un todo de acuerdo con la comisión de operarios de las obras del Riachuelo.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Conferencias que se darán en la presente semana:

Jueves, a las 8 p. m., en el local de la biblioteca "Mariana Chertcoff", Muñiz 1506. Anatomía, fisiología e higiene, por el doctor Angel M. Giménez.

Viernes, a las 8 p. m., conferencia en el local ubicado en Patricios y Dulce.

Sábado, a las 8 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056. "Historia del comercio", por el señor José E. Piñero.

Entrada libre.

ATENEO POPULAR

Hoy a las 8.30 p. m., en el local de Vieytes 1455, la señorita Alicia Moreau continuará su curso de anatomía, fisiología e higiene.

La entrada es libre.

LOS BARRIOS ABANDONADOS

Un mitin en Villa Soldati

El domingo, los vecinos de Villa Soldati efectuaron un mitin para protestar contra la actitud de las autoridades comunales y nacionales, que se despreocupan en absoluto de los intereses de esa localidad.

Es de notar que ese barrio sufre enormemente cada vez que llueve: es uno de los lugares que se inunda con más frecuencia.

Además de las mejoras materiales que imprescindiblemente necesita esa populosa zona, los vecinos reclaman del consejo nacional de educación la instalación de una escuela pública donde puedan concurrir 287 niños que no reciben instrucción.

Los vecinos de Villa Soldati publicaron, además, un manifiesto donde concretan su petitorio. "Pedimos — dicen — un colegio, un camino, un tranvía, una cuadrilla municipal, luz, el rellenamiento de calles y un destacamento de policía."

Dado el carácter de urgencia que invocan los vecinos peticionantes, y que, por otra parte, es muy comprensible, sería de desear que los poderes públicos tomaran nota de este pedido, a fin de satisfacerlo a la brevedad posible.

AGENCIAS "ROMPEHUELGAS"

OBREROS ENGAÑADOS

Las agencias de colocaciones que existen en esta capital han implantado una nueva forma de especulación, ejercida con los obreros que recurren a ellas en procura de trabajo y cuyo servicio pagan.

Consiste ella en que las agencias de colocaciones han comenzado a actuar de "rompehuelgas", al igual que los sindicatos amarillos, enviando obreros, sin previo aviso, a los lugares en que hay trabajadores en huelga.

El departamento del trabajo ha comunicado al ministerio del interior que cuarenta y siete obreros fueron enviados por una empresa de colocaciones a Justo Daract, donde, como se sabe, se encuentran en huelga los obreros ferroviarios. No obstante esta circunstancia — manifiesta el director del departamento del trabajo, — los obreros no fueron advertidos.

Por supuesto, al llegar a Justo Daract, los trabajadores se dieron cuenta de la treta y volvieron a Buenos Aires, donde se presentaron en queja al departamento de trabajo, el que, a su vez, elevó la nota de que damos cuenta al ministerio del interior.

Es evidente el peligro que estas agencias entrañarían para los trabajadores organizados si continuaran en esta tarea de explotar a los obreros que les solicitan trabajo y de dañar a los que están en huelga.

Cosas militares

Evasión de presos en el 4 de infantería

La parada militar del domingo, que dejó casi desguarnecido el cuartel del 4 de infantería, situado en las calles Pichincha y Garay, fué aprovechada para fugarse por un núcleo de presos militares que se encontraban alojados en el mismo.

Los presos, acusados de faltas disciplinarias o de deserción, no sólo aprovecharon la circunstancia de haber sido disminuídas las centinelas, sino que prepararon de antemano la fuga, que consiguieron realizar con facilidad. Al efecto, construyeron un boquete en la pared, por donde efectuaron la fuga.

Esta fué conocida cuando el cuarto iba a ser entregado por el cabo de servicio saliente al entrante.

Los presos que se dieron a la fuga son siete: Manuel Araujo, Bernardo Vidaurreta, Juan Cándido, Juan Alló, Ignacio Rodríguez, Carlos Orpi y Emilio Rodrick.

Un oficial del 4, luego de conocida la evasión, solicitó de la comisaría 23a. fuera recomendada la captura de los fugados, tarea en la que se halla empeñada la policía.

El movimiento Obrero en Méjico

CONGRESO PARA CREAR UNA CONFEDERACIÓN

Paralelo al movimiento armado, de consecuencias dudosas, y con fines prácticos menos definidos aún, en que está empeñado una parte del pueblo trabajador de Méjico, parece existir en aquella convulsionada república una organización obrera que tiende a consolidarse a través de las dificultades que debe oponerle la dictadura militar hoy dominante.

Según vemos en la prensa cubana, para el 1o. de Mayo se había convocado un congreso de las sociedades gremiales para dejar constituída la Confederación Obrera Mejicana.

He aquí las "bases fundamentales de la Confederación reconocidas por el departamento del trabajo, secretaría de fomento":

I.—El edificio que ocupe la Confederación llevará el nombre de "Cámara del Trabajo".

II.—El conjunto de sociedades agremiadas llevará por nombre "Confederación de sindicatos obreros de la república mejicana".

III.—Creación de cooperativas obreras y talleres de producción y construcción.

IV.—Cajas de resistencia.

V.—Propaganda sindicalista por periódicos, conferencias y mitines.

VI.—Creación de bibliotecas obreras.

VII.—Escuelas para obreros e hijos de obreros.

VIII.—Enseñanza racionalista.

IX.—Escuela horaciana y bisexual.

X.—Campaña contra el alcoholismo.

XI.—Creación de leyes que reglamenten la jornada de trabajo a ocho horas diarias como máximo.

XII.—Abolición del trabajo nocturno e institución del descanso dominical.

XIII.—Prohibición de trabajo a niños menores de catorce años, y en caso que las necesidades industriales exijan su empleo, que se reglamente éste en el sentido de que trabajen medio día y asistan a la escuela, percibiendo jornales íntegros.

XIV.—Creación de tribunales de arbitraje, en los cuales tengan los obreros una representación igual a la que sumen los representantes del gobierno y los de los patrones en junto, y cuyos tribunales, a solicitud de obreros y patrones, intervendrán para solucionar las huelgas.

XV.—Solicitar se expidan leyes que instituyan el seguro obligatorio para obreros por:

A.—Inutilización en el trabajo.

B.—Por ancianidad.

C.—Por enfermedades crónicas.

D.—Por accidentes en el trabajo, siendo este seguro a favor de la familia del obrero que sucumba.

XVI.—Solicitar leyes apropiadas que concedan facilidades para la creación de cajas de ahorros obreras.

XVII.—Expedición de leyes que regulen las relaciones de obreros y patrones.

XVIII.—Que se reconozca el derecho de huelga.

XIX.—Que se prohiba el empleo de mujeres en trabajo dañino a su sexo.

XX.—Que los servicios públicos de gas, electricidad, aguas, etc., etc., no sean monopolizados por empresas particulares, sino que sean manejados por los municipios, con el objeto de que, siendo éstos los propietarios, establezcan tarifas que beneficien a los obreros.

XXI.—Que los municipios, alquilándolas a precios módicos, construyan casas para obreros, que reembolsen el capital e intereses para que queden a beneficio de los obreros.

XXII.—Que los municipios construyan talleres para los sintrabajo, sufragando los gastos por mitad, éstos y las confederaciones obreras.

XXIII.—Que se declare día de fiesta del trabajo el 1o. de Mayo de cada año.

XXIV.—Persecución activa a los vagos de oficio (?).

XXV.—Reconocerle el derecho al obrero de no consumir determinados artículos, o sea el "boycot".

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA SESIÓN DE AYER

LA CATASTROFE DEL RIACHUELO —INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS —LA PALABRA DEL DOCTOR REPETTO —CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO — DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS JUSTO Y PALACIOS.

A las 3.35 el presidente declaró abierta la sesión con 56 diputados presentes.

LA CATASTROFE DEL RIACHUELO

Presidente — Continúa la sesión.

Repetto — Pido la palabra.

La honorable cámara tiene conocimiento de la catástrofe ocurrida el día 23 de mayo en los talleres que posee el ministerio de obras públicas en el Riachuelo.

En la mañana de ese día, en la usina generadora de gases destinados al valizamiento luminoso del río, se produjo una pequeña explosión, seguida inmediatamente de un incendio. El personal de aquella repartición, dando prueba de un coraje y de una abnegación que lo honra, se precipitó sobre la usina y trató por todos los medios de apagarlo.

No habían transcurrido aún quince minutos de iniciado el incendio, cuando se produjo una formidable explosión, que hizo volar a distancias enormes las paredes y los techos de la usina, causando la muerte de catorce obreros e hiriendo, más o menos gravemente, a otros tantos.

Muy simpática ha sido la actitud, tan diligente y humana, asumida por el poder ejecutivo en presencia de esta desgracia. Desde el primer momento acudió al lugar de la catástrofe el señor ministro de relaciones exteriores, encargado interinamente de la cartera de obras públicas, y adoptó todas las disposiciones que aconsejaban las circunstancias. Al día siguiente de la catástrofe, el presidente de la república hizo una visita al barrio de la Boca para despedirse de los muertos y dar una palabra de aliento a los heridos; y, ayer, ese inmenso cortejo de pueblo que espontáneamente se formó detrás de la hilera interminable de féretros, fué presidido por el señor ministro de obras públicas, y fué disuelto por él con palabras muy nobles y muy humanas, que prueban que un sentimiento nuevo de solidaridad entre los hombres está germinando ya en esta sociedad argentina.

Varios diputados — ¡No! ¡No!

Igarzábal — ¡Hace mucho tiempo que ha germinado ese sentimiento, señor diputado!

Repetto — Todo esto tiene que ser muy grato, y no seré yo quien lo oculte ni lo disimule. Esto prueba, contra la costumbre en los gobiernos argentinos, que ya se inicia la práctica de rendir el homenaje a que se hace acreedora esa noble forma de heroísmo: el heroísmo de la muchedumbre, que trabaja y que tributa todos los días, en el silencio y en la abnegación más profunda, su vida y su salud en aras del trabajo.

Todas las medidas que aconseja la sana solidaridad han sido tomadas. Los deudos de los muertos serán atendidos; se asegurará la existencia en aquellos hogares desolados y se alejará de esta manera la miseria.

Pero, señor presidente, en política como en medicina, es preferible prevenir las enfermedades antes que curarlas; y así como ayer constatamos con dolor que ninguno de los obreros muertos o lesionados gozaba del seguro contra accidentes del trabajo, así también debemos estudiar a fondo las causas de la catástrofe, para prevenir en el futuro su repetición.

Los informes de que dispongo me permiten anticipar a la honorable cámara que la catástrofe debe ser atribuída, principalmente, a defectos de instalación y a la falta de la presencia de ánimo necesaria en el personal técnico de la repartición.

Es por esos motivos, señor presidente, que hago moción a fin de que la cámara invite al señor ministro de obras públicas para que concurra a la primera sesión que se celebre después de haber tratado el presupuesto, a fin de dar explicaciones sobre los siguientes puntos: 1o.—Las causas de la catástrofe. 2o.—Si las desgracias personales ocurridas pudieron o no ser evitadas; 3o.—Si hay responsabilidad en alguno o algunos de los funcionarios; y si esta responsabilidad ha sido individualizada.

He dicho.

Presidente — La moción del señor diputado no puede ser puesta a la consideración de la cámara porque ésta se encuentra en minoría.

Roca — Sobre eso voy a hablar.

Del Valle — ¿Tiene la bondad el señor diputado de permitirme dos palabras?

Roca — Con mucho gusto.

Del Valle — Un grupo de diputados ha presentado desde el viernes dos proyectos relacionados con el caso que acaba de exponer con palabra elocuente el señor diputado por la capital.

Si no he pedido la palabra antes que él, ha sido porque creía que la cámara no estaba en quórum y que, por consiguiente, no era el momento de fundar proyectos de esta naturaleza.

Así es que ruego al señor presidente que, una vez que la cámara esté en quórum, se sirva prevenírmelo, porque deseo pedir que se declare la urgencia de los proyectos que he presentado, y no esperar que se concluya con el presupuesto.

Presidente — Los proyectos serán considerados por la cámara en el orden en que han sido presentados, porque, efectivamente, el viernes se han entregado dos proyectos en secretaría, de los que no se ha dado cuenta por el mismo motivo.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

El quórum

El diputado Roca insistió como en otras ocasiones sobre la necesidad de abrir las sesiones con quórum.

Se inició un largo y prolongado debate, en el que hablaron los diputados Olmedo, Roca, Gallo, Fonrouge, Atencio, Confortí, Avellaneda y García González.

Castillo — La cámara ha resuelto ocuparse del presupuesto en sesión permanente, con preferencia a todo otro asunto. Esta es la resolución que rige.

El señor diputado por la capital, con mucha discreción, al formular su moción de interpelación, ha dicho: para que esta moción se trate una vez que haya concluído el asunto del presupuesto.

Anchorena — No; el señor diputado por la capital ha dicho que se trate su moción...

Repetto — Una vez terminado el presupuesto, pero de ninguna manera que tratemos la moción antes que hayamos terminado la discusión del asunto.

Avellaneda — Pero la cámara debería pronunciarse sobre esto.

Repetto — Si el señor presidente consiente, yo me permitiría hacer una pregunta. ¿las mociones no deben ser discutidas, tratadas y votadas en el orden que se presentan?

Presidente — Cuando la cámara está constituída legalmente, sí, señor.

Repetto — ¿Pero, siempre, en cualquier caso?...

—En ese momento la cámara consiguió quórum, pasándose a la orden del día.

La interpelación

La secretaría dió lectura del proyecto de la diputación radical pidiendo la concurrencia del ministro de obras públicas para que dé cuenta a la cámara sobre la catástrofe del Riachuelo. Lo fundó brevemente el diputado Delfor Del Valle.

Castillo — La cámara no puede estar en esta situación de competencia de interpelaciones. La cámara no es sino una.

¿Cómo vamos a votar una interpelación a nombre del partido radical, otra a nombre del Partido Socialista y otra a nombre de los independientes? ¡No es posible!

Presidente — La cámara no votará la que crea improcedente.

Del Valle — ¡Siempre el señor diputado por Catamarca tiene la oportunidad de meterse para embrollar las cuestiones! (Risas).

Castillo — ¡Para salvar los prestigios de la cámara, que no puede ser teatro de reclutamientos de opinión.

Del Valle — ¡Todos los miembros de la cámara tenemos los mismos sentimientos de respeto por sus prestigios!

Castillo — Los reconozco.

Del Valle — Quiero protestar de las palabras del señor diputado. No hay puja, no hay lucha de primacía de mociones, y tan es así, que, invoco la lealtad del señor diputado por la capital, a quien he dicho que debíamos confundir nuestras mociones en una sola para no hacer lucha ni pugilato de iniciativas en un asunto respetable y doloroso, que no debe explotarse en ninguna forma.

Castillo — Eso es lo que pienso yo.

Del Valle — De manera que quiero salvar mis respetos, porque soy tan celoso de los vicios como el señor diputado de los prestigios de la cámara.

Presidente — La presidencia cree que la honorable cámara debe votar si se trata o no sobre tablas.

Repetto — Señor presidente, si los representantes del partido radical, autores de este proyecto, quisieran tener la bondad de hacer suya la simple indicación verbal que he presentado a la cámara, creo que su pensamiento se realizaría de una manera más completa.

Voy a decir por qué.

Mi moción formula tres preguntas, que comprenden todos los problemas que suscita el proyecto de los mencionados diputados, y voy más lejos aun: averiguar si lo que ha ocurrido en materia de víctimas humanas pudo o no ser evitado. Este va a ser el punto capital de la interpelación.

Entonces, si la representación radical tiene la deferencia de hacer suya esta indicación verbal, nosotros llegaríamos a realizar el propósito de una manera más completa, más perfecta.

Del Valle — Pido la palabra.

De la discusión de la interpelación propuesta por nosotros, va a resultar si efectivamente se ha podido evitar o no las desgracias ocurridas. Por consiguiente, no hay diferencia fundamental en la manera de apreciar este asunto; y no tengo, por lo tanto, inconveniente en deferir a la indicación del señor diputado por la capital.

Presidente — Eso es materia de la discusión en particular.

Se va a votar si se trata sobre tablas el proyecto presentado por el señor diputado Del Valle.

—Se votó si se trataba sobre tablas, resultando por la afirmativa por 46 votos.

El diputado Araya presentó también el siguiente proyecto de resolución, que pidió fuera tratado sobre tablas:

"La honorable cámara de diputados de la nación resuelve: Nombrar una comisión especial de su seno para que tome todos los antecedentes de la catástrofe ocurrida en la mañana del día 23 en la Boca del Riachuelo y, de acuerdo con ellos, proyecte las medidas oportunas para socorrer a las víctimas o a sus familias.

Buenos Aires, mayo 23 de 1913."

Algunos diputados se opusieron a que el proyecto se tratara inmediatamente, retirándolo entonces su autor.

Repetto — Si el señor secretario tiene la bondad de escribir voy a dictarle la segunda proposición que he formulado, para que fuera contestada por el señor ministro de obras públicas y que el señor diputado Del Valle aceptó. Mi proposición es la siguiente: "Si las desgracias personales pudieron o no ser evitadas".

Presidente — ¿Acepta el señor diputado?

Del Valle — He manifestado, con satisfacción, que aceptaba.

Araya — Señor presidente: Quisiera, ya que la cámara ha estado de acuerdo en que los puntos que motivan el segundo proyecto de resolución, deben ir contenidos en el presentado por el diputado Del Valle, que se añadiera esta otra pregunta: Número de víctimas, años de servicios, sueldos o jornales que devengaban y situación de las familias de las mismas, para así poder apreciar las indemnizaciones que hayan de darse. (¡Muy bien!)

Del Valle — Sí, señor.

Secretario Sorondo: Quedaría en esta forma: "La honorable cámara resuelve llamar a su seno al señor ministro de obras públicas, a fin de que se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1o. A qué causa se atribuye la explosión del gasómetro que se utiliza para la iluminación de las boyas del Río de la Plata, producida en la mañana del 23 del corriente.

2o. Extensión y magnitud de la catástrofe.

3o. Qué medidas se han adoptado con relación a la catástrofe y sus consecuencias.

4o. Si las desgracias personales pudieron o no ser evitadas.

5o. Número de víctimas, años de servicio, sueldos o jornales que devengaban y situación de las familias de las mismas."

Presidente — Está en discusión en general.

(Sin observación se aprueba en general el proyecto de interpelación que queda transcripto.)

Proyecto de seguros del P. E.

En el momento que se ponía a discusión en particular, llegó a la presidencia el siguiente mensaje y proyecto del P. E.

"Al honorable congreso de la nación.

Inmediatamente de producido el luctuoso suceso ocurrido en los talleres del ministerio de obras públicas el día 23 del corriente, el P. E. se ha preocupado de buscar la forma de mitigar en lo posible la situación angustiosa en que quedan las familias de los obreros que resultaron víctimas de ese accidente.

No existiendo aún en nuestra legislación una ley de amparo para los casos de accidentes de trabajo, y mientras el H. congreso no se pronuncie respecto de los proyectos que tiene a estudio, el P. E. piensa que debe autorizársele a indemnizar a las familias de los obreros fallecidos y a los heridos con arreglo a la escala adoptada para el personal de los talleres del ministerio de marina por decreto de fecha 1o. de junio de 1911.

Piensa asimismo el P. E. que esta autorización debe regir con carácter permanente hasta tanto se dicte la ley aludida.

En este concepto, el P. E. presenta a V. H. el adjunto proyecto de ley, encareciéndoos especialmente su sanción.

Dios guarde a V. H. — Sáenz Peña, Ernesto Bosch."

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. Autorízase al P. E. a indemnizar a las familias de los obreros fallecidos y a los heridos en el accidente ocurrido el 23 del corriente en los talleres del ministerio de obras públicas, con arreglo a la siguiente escala:

1o. En caso de muerte mil veces el último salario diario, hasta un máximum de 6000 pesos nacionales.

2o. En caso de inhabilitación permanente total: la misma indemnización que para el caso de muerte.

3o. En caso de inhabilitación parcial una indemnización proporcional al grado de incapacidad, que se abonará en la siguiente forma:

60 o|o por la pérdida total del brazo derecho o de la mano derecha.

50 o|o por la pérdida total del brazo izquierdo o mano izquierda.

50 o|o por la pérdida total de una pierna o de un pie.

25 o|o por la pérdida total de un solo ojo.

18 o|o por la pérdida total del pulgar de la mano derecha.

16 o|o por la pérdida total del pulgar de la mano izquierda.

14 o|o por la pérdida total del índice de la mano derecha.

12 o|o por la pérdida total del [illegible] de la mano derecha.

10 o|o por la pérdida total del [illegible] de la mano izquierda.

8 o|o por la pérdida total del [illegible] anular de la mano izquierda.

5 o|o por la pérdida total del [illegible] del pie.

3 o|o por la pérdida total de cualquier otro dedo del pie.

Art. 2o. Queda facultado el P. E. para pro-

ceder en igual forma que en los casos de accidente de trabajo que se produjeren en lo sucesivo en reparticiones nacionales.

Art. 3o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá de rentas generales.

Art. 4o. Comuníquese, etc., etc. — Gómez Peña. — Ernesto Bosch.

A moción del diputado Palacios se trató sobre tablas este proyecto, siendo aprobado en general y particular y enviado en revisión al senado.

Otra vez la interpelación

Inmediatamente se pasó a tratar en particular el proyecto de interpelación.

Se aprobaron todas las partes, con excepción del agregado del diputado Repetto.

Repetto — El señor diputado por la capital, señor Del Valle, aceptó el agregado por mí, que consulta en lo siguiente: si las desgracias personales pudieron o no ser evitadas. Y eso no está comprendido en ninguna de las dos preguntas leídas.

Peña — Parece, desde luego, que no pudieron ser evitadas, desde que se han producido.

Repetto — "Desde luego", no; eso sería prejuzgar. Es posible que alguien demuestre en esta cámara que eso ha podido ser evitado.

Presidente — Procede votar la indicación del señor diputado por la capital doctor Repetto: si las desgracias personales pudieron o no ser evitadas.

Peña — Una vez conocidas las causas, cada uno de nosotros podrá deducir si esas desgracias han podido o no ser evitadas.

(Se vota el nuevo punto propuesto, y resulta negativa contra 15 votos.)

Palacios — ¿Por qué niega su voto la honorable cámara?

Olmedo — Por una razón muy simple...

Palacios — Pido que se rectifique la votación.

Un diputado ha declarado que va a probar a la cámara que se han podido evitar esas desgracias.

Presidente (agitando la campanilla) — ¡No tiene la palabra ninguno de los señores diputados! Se va a rectificar la votación.

Peña — Cualquier resolución que tome la cámara, no implica que el señor diputado no pueda hacer todas las pruebas y demostraciones que quiera.

Repetto — Yo no he dicho que voy a probar que las desgracias personales ocurridas han podido evitarse. He dicho solamente que tal vez algún diputado demuestre a la cámara que estas desgracias personales se han podido y se han debido evitar.

Peña — Siempre podrá hacerlo el señor diputado.

(Varios señores diputados hablan simultáneamente.)

Presidente — ¡Reclamo silencio! Se va a rectificar la votación.

(Así se hace, y resulta nuevamente negativa contra 23 votos, habiendo 63 diputados presentes.)

Presidente — Queda sancionado el proyecto.

Si la honorable cámara no tuviese inconveniente, la invitaría a pasar a un cuarto intermedio de diez minutos.

(Habiendo asentimiento general, pasa la cámara a cuarto intermedio.)

EL PRESUPUESTO

Vueltos los diputados al recinto, pidió la palabra el ministro de hacienda.

Después de un breve exordio sobre la discusión y de la forma cómo se discute y aprueba en Norte América, dijo:

"Se ha afirmado que hay exceso de empleados en nuestra administración. ¿Efectivamente es así? No se podría, sin hacer ciertas distinciones, responder categóricamente.

Es posible que verificando un examen prolijo y detenido de todas las reparticiones de la administración general, se hallara un número variable de empleados que no tienen funciones o que se hallan al frente de verdaderas sinecuras, pero puede asegurarse que ese número de empleados, comparativamente al conjunto, a todos los empleados de la administración, no ha de ser considerable.

Hay, sin embargo, dos categorías de hechos que producen el aumento de empleados con funciones que no importan un beneficio real ni para la administración ni para el país. Uno de esos hechos ha sido señalado ya; el otro, no. Voy a referirme en primer término a éste: es la tramitación que sufren los asuntos en todas las administraciones públicas, vale decir, el "expedienteo", según un término consagrado." Se refirió a la tramitación de los negocios que necesitaban tiempo y trabajo. Dijo que el expedienteo es un hábito hereditario que se halla profundamente arraigado, y que no se podría extirpar sin un esfuerzo muy perseverante.

"Por otra parte, — agregó, — el expedienteo se rinde, a veces, en la ley: las leyes mismas establecen que, para resolver determinados asuntos, se siga tal o cual tramitación. No podría el poder ejecutivo, no podría ninguna repartición pendiente de él, alterar entonces el trámite del impuesto por la ley.

Relativamente al expedienteo se pueden adoptar medidas que tiendan a modificar las prácticas; y debo declarar que se han adoptado algunas, encaminadas a ese fin.

En cuanto a la duplicación o multiplicación de oficinas, muchas veces de gracias oficinas, con funciones idénticas o análogas, observo que produce un incremento de gastos por demás evidente."

Se refirió a los empleos inútiles y a los aumentos solicitados por la diputación socialista para los obreros y empleados uniformados del puerto, aduana y correos y telégrafos.

Hizo mención a las observaciones hechas en sesiones anteriores por el diputado Oliver sobre la tesorería general de la nación, subdirecciones a ellas.

Terminó su discurso con un comentario sobre las receptorías de Vinchina, Tinogasta y otras.

DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

Presidente — Si no se hace uso de la palabra, habría llegado el caso de votar la moción...

Justo — Pido la palabra.

Presidente — Únicamente para rectificar, porque ya ha hablado el señor diputado. El reglamento le acuerda el derecho de hablar una segunda vez, si tiene que hacer una rectificación a propósito de palabras suyas mal interpretadas.

Justo — Si así lo entiende la presidencia, haré rectificación; pero yo entiendo que estamos en la discusión en particular. Hemos votado en general el despacho de la comisión, y, después de una detenida discusión, se ha votado el anexo A del presupuesto, siguiéndose después la moción del diputado Castillo para que votemos á libro cerrado todos los otros anexos hasta el K, reservando para una discusión ulterior, siempre en particular, el anexo L. Según el artículo 127 de nuestro reglamento, en la discusión en particular tenemos el derecho de hablar tantas veces como creamos necesario hacerlo para tratar el asunto en cada uno de sus detalles.

Presidente — En la discusión en particular de los proyectos de ley, de resolución o de decreto...

Justo — Sí, señor.

Presidente — ...pero no cuando se tratan indicaciones verbales o de orden.

Justo — La moción del señor Castillo ha sido interpretada por la cámara en el sentido de que no es una moción de orden, sino una moción de fondo, hasta el punto de autorizar este largo debate, que lleva ya más de una semana; de manera que no me parece que me puedan aplicar en este caso las cláusulas reglamentarias, relativas a la discusión de una moción de orden.

Presidente — Vuelvo a repetir al señor diputado por la capital que tiene el derecho de hacer uso de la palabra, si es que va a hacer una rectificación sobre equivocada interpretación que se hubiera dado a algunas de las suyas, pronunciadas anteriormente.

Si el señor diputado hace esa declaración, la presidencia le concede la palabra.

Justo — Insistiré, ante todo, en que la forma de la moción del señor diputado Castillo significa, de hecho, la aprobación de la mayor parte del presupuesto a libro cerrado, porque si esa moción se aprueba, queda aprobado el presupuesto, excepto el anexo L. Esa moción no es una cuestión previa respecto del proyecto de presupuesto, que haya de resolverse antes de aprobarlo o rechazarlo. Lo aprueba desde luego. Ese es el texto y el sentido de la moción del señor diputado Castillo.

El señor presidente de la comisión de presupuesto, al iniciar su exposición, ha querido desautorizar la política socialista en el mundo con algunos datos que nos aporta sobre el gobierno del partido obrero en Australia. Entre otros, nos ha traído el de que aquel país tiene ya una deuda de algo como de 6.000 millones de francos.

Se ha quedado un poco corto el señor diputado en la apreciación del dato; se trata de algo como de 1.250 millones de pesos oro. Pero ¿cómo es que aquella gran república es dueña de su vastísima y floreciente red de ferrocarriles, que le rinde una renta considerable al fin de cada ejercicio anual. Tiene la república australiana en sus manos, y como suya, una red de 30.000 kilómetros de las más importantes vías férreas, que explota en las mejores condiciones.

Los altos empleos

El señor presidente de la comisión de presupuesto, continuando su exposición, insistió sobre la dificultad que se observa en este país para llenar los altos puestos de la administración, por las pretensiones que suelen tener los señores aspirantes, más altas que las remuneraciones que el presupuesto autoriza para esos cargos. Este es un modo de ver completamente concordante con el estado de ánimo que he atribuído a la clase gobernante argentina, en lo que se refiere al presupuesto. Significa sencillamente que la categoría de personas dentro de la cual se va a buscar a los candidatos para los puestos públicos de cierta importancia, es una clase de gente de grandes exigencias pecuniarias, que no quiere hacer ningún trabajo sino por remuneraciones altísimas.

Pero tengo la convicción profunda de que dentro mismo de la administración pública, se encontrarían por docenas personas más modestas, capaces de llenar esos cargos con toda honestidad y competencia, si fueran llamadas a hacerlo, y que aceptarían remuneraciones más reducidas. No se les llama porque son de origen humilde, personas más o menos desconocidas, cuyo nombramiento no tendría resonancia, aparte de que esos cargos son solicitados por gentes de gran influencia.

Respecto de esa dificultad en que tanto se insiste para elevar la remuneración de los obreros, de los empleados de menor cuantía del estado, dificultad sobre la que acaba de insistir el señor ministro de hacienda en la exposición que acabamos de oír, es también un modo de ver bastante peculiar.

Se dice que es más fácil elevar el sueldo a un alto empleado que gana mil pesos que a mil que ganan sesenta, como ganan ahora los carteros de tal categoría. Quiero creerlo. Pero hago presente a la honorable cámara que los aumentos de los grandes sueldos son siempre considerables. Para un empleado de mil pesos, el aumento sería de tres o cuatrocientos pesos. Para un humilde empleado, un aumento de cinco o diez pesos se considera y es muy apreciable. Nótese bien: en el empleo de ese pequeño excedente de remuneración que se daría al pequeño empleado por su trabajo, habría una enorme ventaja para el bienestar de la colectividad sobre las ventajas que pueda traernos el empleo de los aumentos concedidos a los altos empleados.

Quiero recordar, aunque sea un poco pedantesco, la ley psico-física de Fechner, según la cual la sensación no crece en el mismo grado que la impresión. Cuando tenemos un peso para mayores comodidades, ese peso nos trae una suma de bienestar relativamente mucho mayor que si tenemos cien pesos para el mismo objeto, se entiende, — lo repito, — proporcionalmente. Con la menor suma aquellos hombres van a llenar necesidades sentidas, van a mejorar sus condiciones de vida en el sentido de la higiene, de su bienestar propio, y del bienestar de la colectividad, incomparablemente más que con las elevaciones tan comunes y aplaudidas del sueldo de los altos empleados.

Con el aumento de diez pesos que hemos propuesto para los empleados uniformados del correo, muchos de esos padres de familia conseguirán tal vez que alguno de sus hijos, que concurre a la escuela, no abandone los estudios. Tal vez habrá alguno que tenga que ganarse la vida vendiendo diarios en la calle, dejándose expuesto a trabajo penoso y pervertirse también, tal vez, a veces a la corrupción, y pase a la escuela a ocupar la banca que el estado le ofrece o debe ofrecerle para su educación.

Entiendo, entonces, que los dineros públicos no estarían nunca mejor empleados que en elevar la remuneración de los trabajadores modestos al nivel necesario para su salud, para las exigencias elementales de su organismo y la salud e higiene de sus familias, mientras que los grandes sueldos no necesitan ser aumentados. Ellos son compatibles con otras entradas, como que se trata muchas veces de personas ajenas a otros cargos, y de personas privilegiadas, que cuentan con rentas, lo que permitiría a los individuos que las forman contentarse con una remuneración discreta, sin ser magnífica.

La protección a la iglesia

Ahora voy a hacer una rectificación. El señor diputado Padilla, que no está presente, nos atribuyó a los diputados de la minoría socialista, que poníamos malicia en esta discusión.

Debo negarlo en absoluto. Lo que hemos querido poner en ella, ante todo, ha sido sinceridad. La malicia no ha sido nuestra; si la ha habido, ha venido de filas contrarias.

Se ha hablado de tendencia, y realmente la tenemos: de que los dineros del pueblo sean empleados de la mejor manera.

Se nos ha acusado de querer arrojar el descrédito sobre la iglesia oficial. Declaro que no hemos tenido semejante propósito. Y creemos que nunca será más respetada la iglesia que es hoy oficial que el día que deje de serlo. La discusión que se ha producido en esta cámara respecto de algunos renglones del presupuesto del culto ha sido verdaderamente indecorosa, y a varios de los mismos diputados que han contribuído en otros años con su voto a sancionarlo, los hemos visto aquí riendo a carcajadas y haciendo chacota a propósito de la nomenclatura del personal eclesiástico.

Por otra parte, en materia de presupuesto del culto no nos vamos a andar por las ramas. Cierto es que hay una cláusula constitucional que establece para el estado la obligación de proteger a la iglesia católica. Lo reconocemos, pero a la vez pretendemos que esa protección pecuniaria se reduzca a un mínimum insignificante, nominal, sin más objeto que el de satisfacer esa cláusula constitucional mientras subsista.

El anexo de agricultura

He de ocuparme también de algo que dijo el señor diputado Galigniana Segura, que tuvo a su cargo el anexo de agricultura. Con mucha habilidad, dicho señor diputado ha sabido escapar a los puntos principales de la discusión, llevándola a pequeñas equivocaciones y errores sin importancia en la ubicación de cifras de determinados ítems, y a enmiendas de algunas de las cifras del presupuesto del año anterior y del proyecto que ha presentado la comisión para 1913.

Yo podría vengarme de esa manera de discutir haciendo notar que en el proyecto de la comisión de presupuesto hay una cantidad de renglones que están acreditados y señalados para llenar los propósitos de la ley..., y no sabemos de qué número se trata. (Risas.) Tendríamos que lanzarnos á registrar las leyes nacionales todas para saber qué destino posible tienen esos renglones.

Llobet — ¿Se refiere el señor diputado?...

Justo — Se me disculpará entonces que en algún detalle de éstos no haya dado siempre el renglón exacto.

Por otra parte, este argumento no probaría sino que no estamos preparados para votar el presupuesto a libro cerrado. Necesitaríamos aclaraciones pertinentes en cada uno de esos casos.

Llobet — Se refiere á leyes que la misma comisión propone y proyecta. Por eso la numeración no se puede establecer.

Justo — Me ha sido imposible comprenderlo. He visto: "Para realizar los fines de la ley número...", pero no sabía de lo que se trataba.

Respecto del presupuesto del ministerio de agricultura de los Estados Unidos, debo advertir, entre paréntesis, que ni por un momento la diputación socialista ni ninguno de sus representantes ha pretendido hacer de la ley de presupuesto de los Estados Unidos un modelo para nosotros. No se lo ha dicho, ni indicado en ninguna incidencia de esta discusión. Se ha referido continuamente alguno de los diputados socialistas al monto de los sueldos de los altos empleados de aquel país y al monto de la remuneración de los obreros empleados por el estado; pero no hemos pretendido encontrar allí un modelo exacto y absolutamente adaptable para la confección de nuestra ley de presupuesto. Sé muy bien, y sabemos todos los diputados socialistas, que la organización política de aquel país es bien diferente de la nuestra. El presupuesto de agricultura de aquel país, como lo he comprobado después, registra efectivamente, para los gastos del año 1911, la suma que indiqué en mi exposición: 17.666.228 dólares. Me consta, por supuesto, que aquel departamento no tiene algunos de los servicios que se llenan en nuestro país por esa rama de la administración pública, el servicio de inmigración y algún otro; pero, en cambio, tiene departamentos que entre nosotros faltan, y que no quise sancionar aquí, la vez anterior, en que me referí a este asunto: no me pareció que fuera de todo punto importante.

Tengo aquí una larga lista de las secciones de aquel departamento de agricultura, que no voy a librar de leer ahora también, en la cual figura cantidad de departamentos de investigación, que no tiene nuestro departamento de agricultura.

Galigniana Segura — Son simples oficinas del departamento de agricultura americano.

El fomento artificial de la inmigración

Justo — Continuando el señor Galigniana Segura en su réplica, llegó a un punto que le pareció adecuado para hacer gala de sus sentimientos patrióticos y poner en evidencia nuestra falta de confraternidad internacional al querer que se inviertan los dineros públicos argentinos en el fomento de la inmigración, fomento que el señor diputado parece comprender en el sentido de que se han de gastar dineros sacados del pueblo trabajador de la república para costear la llegada al país de trabajadores que vengan a competir con los trabajadores argentinos y extranjeros ya establecidos, y a deprimir sus salarios.

(Como de costumbre, la falta de espacio nos obliga a postergar para mañana el final de la sesión. Continuaremos, pues, en el número próximo.)

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

La huelga en Villa Mercedes, Justo Daract, Beazley y Rufino

El movimiento comenzado en Justo Daract por despido de obreros se ha extendido al personal de talleres de Villa Mercedes, Beazley y Rufino.

Procedentes de Buenos Aires y destinados a suplantar a los huelguistas llegaron anteayer a Justo Daract 96 obreros. Estos, al enterarse de la huelga, se negaron a traicionar el movimiento.

En vista de que los representantes de la empresa se negaban a facilitarles recursos, los obreros reclutados se acomodaron en el restaurant-comedor, a fin de reparar las fuerzas...

Algunos corresponsales de los diarios critican la conducta de los obreros, calificándola de violenta y abusiva, sin tener en cuenta que fué la empresa la que comenzó engañándolos al negarles los recursos prometidos y ocultarles el conflicto.

El diputado nacional Pastor estuvo anteanoche en Villa Mercedes conferenciando con los jefes de esa localidad. También solicitó una entrevista con algunos miembros de la comisión de huelga, negándose éstos por entender que nada adelantarían conociendo como conocen los antecedentes de este diputado y el punto de vista que tiene en estas cuestiones.

De los 96 obreros reclutados llegados a Justo Daract regresaron 90 a Buenos Aires.

La empresa del ferrocarril Pacífico se cree dueña y señora, pues niega a los huelguistas el servicio del telégrafo.

En el local de La Fraternidad de Rufino efectuaron los huelguistas una numerosa asamblea, resolviendo continuar el movimiento hasta obtener la reposición de los dos compañeros despedidos.

Una comisión de la Federación Obrera Ferrocarrilera de Rufino se entrevistó con la C. A. del Centro Socialista, solicitando su concurso en la lucha emprendida.

Los socialistas manifestaron que desde luego estaban a su disposición para todo lo que creyeran útil en defensa de los intereses obreros.

Llamamos la atención de los obreros de talleres de esta capital a fin de que no vayan a traicionar el movimiento de que nos ocupamos.

Al gremio de metalúrgicos en general advertímosle que no debe tomar en cuenta los avisos que la empresa del Pacífico publica en "La Prensa" y "La Argentina", solicitando operarios para traicionar a los huelguistas.

La solidaridad obrera debe, pues, manifestarse en pro de los compañeros que sostienen la huelga en Villa Mercedes, Justo Daract, Beazley y Rufino.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Efectuará asamblea general extraordinaria los días 28 y 30 del corriente, a las 7.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, para continuar tratando la reforma de los estatutos.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Como estaba anunciado, el domingo se reunieron varios miembros de la antigua comisión de esta sociedad gremial, a fin de hacer los trabajos de reorganización.

Después de un cambio de ideas se acordó publicar un manifiesto a fin de hacer un llamado al gremio en general.

Por último, se acordó volver a reunirse el domingo 8 de junio a las 9 de la mañana, en el local del Centro Socialista de la 9a., Méjico 3414.

DE TOLOSA

CONFERENCIA GREMIAL

La Federación Obrera Ferrocarrilera (Sección Tolosa) efectuará hoy una conferencia de propaganda en su local social, calle 31 entre 1 y 2.

Un delegado de la capital federal hablará sobre el tema "Lo que es y lo que será la F. O. F."

NOTICIAS VARIAS

Licenciamiento de conscriptos — Ayer se ha dado comienzo al licenciamiento de la clase del 91.

Los buques brasileños — Hoy parten de la dársena norte, donde habían fondeado, los tres buques brasileños que vinieron con motivo de la fiesta patria.

Estado sanitario de la capital — Durante la semana fenecida se han denunciado los siguientes casos de enfermedades infecciosas: tuberculosis, 1; escarlatina, 1; tifoidea, 18, y difteria, 5. Fallecidos: tuberculosis, 36, sarampión, 2, tifoidea, 7, y difteria, 5.

Depósitos de inflamables — Se ha solicitado del ministerio de hacienda el permiso para instalar un depósito de inflamables en Campana, con desvío del F. C. Central Argentino y sobre el Paraná de las Palmas.

Viaje de exploración — En la tarde de ayer entró a nuestro puerto el vapor sueco "Annie Johnson", en el que viene el hijo del explorador Nordenjold, quien por encargo de la sociedad sueca de antropología y geografía hace un viaje de estudio por Sud América.

Elecciones en La Rioja — Tendrán lugar hoy las elecciones de gobernador y vice de la provincia de La Rioja. Intervienen dos partidos: Radical y la Concentración.

Buque-tanque para petróleo — De acuerdo con una resolución anterior el P. E. ha adquirido un buque-tanque para almacenar el petróleo de Comodoro Rivadavia. El buque será de 5.000 toneladas y tendrá 22 pies de calado.

Elecciones mendocinas — Las elecciones de diputado nacional por Mendoza han tenido el siguiente resultado: 952 votos en blanco, 319 por candidatos varios, 9.004 por el doctor Isaac Chavarría, de la Unión Industrial, y 14.414 por el doctor Luciano Funes, del Partido Popular.

Juegos florales en Salta — Con motivo del centenario de la batalla de Salta, se han celebrado en el teatro Victoria, de esa ciudad, los juegos florales. La flor natural, los 500 pesos en efectivo y la colección de obras de Paul Groussac fueron discernidos al poeta entrerriano Urbano Alvarez (hijo).

CÓMO SE MANEJAN LOS DINEROS MUNICIPALES

En una oficina municipal se ha descubierto una defraudación que asciende a 15.000 pesos, lo que ha motivado la suspensión de diez empleados.

Trátase de la oficina de inspección y control de impuestos municipales establecida en la estación Retiro.

Sin embargo, y a pesar de que se ha suspendido a diez empleados, el hecho no ha sido puesto en claro, no se han deslindado las responsabilidades ni señalado los culpables y, sobre todo, no se ha dado intervención a la justicia ordinaria, como corresponde en casos análogos.

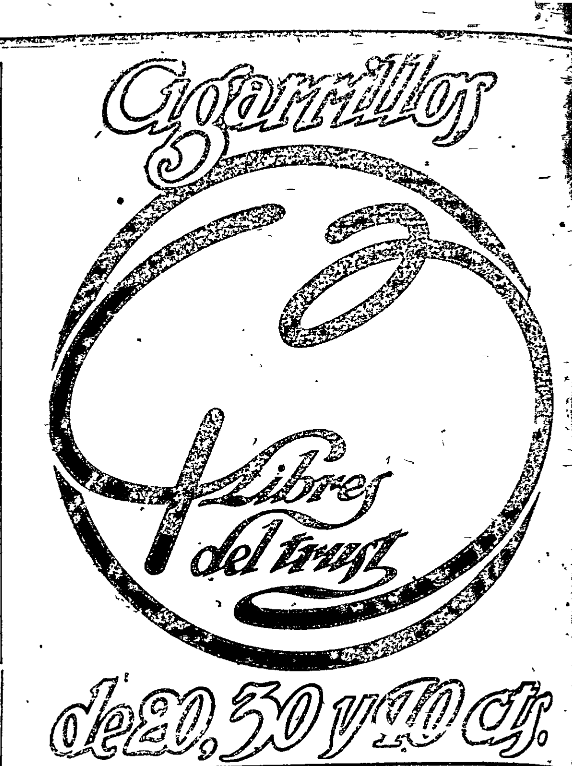
La justicia

Alcaldía de la sección 8a.

El ciudadano Segundo Pereira ha sido nombrado por el presidente del concejo deliberante alcalde de la sección 8a de la capital, y habiéndose hecho cargo del puesto, ha designado los siguientes días para el despacho. Pedidos, notificaciones, vista de expedientes y ratificaciones de poderes: martes y sábados, de 3 a 5 p. m.

Audiencias: martes, jueves y sábados, de 4 a 7 p. m.

Local de la alcaldía, Venezuela 2015.



TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

La agitación contra la nueva ley militar proyectada

EL GOBIERNO BUSCA REPRIMIR

PARIS, 26 — Se prevé para hoy el registro domiciliario y la detención de numerosos antimilitaristas, implicados en los últimos incidentes que tuvieron lugar en algunas guarniciones.

PARIS, 26 — La policía ha efectuado registros domiciliarios en el local de la Confederación General del Trabajo y de varios sindicatos, así como en las habitaciones de treinta antimilitaristas de París y de ochenta en las provincias.

La policía se apoderó de diversos folletos antimilitaristas y de cartas procedentes de militares.

PARIS, 26 — Varios diarios de esta capital anuncian que se han producido incidentes en el fuerte de Noguet, entre Narbona, con motivo de la ley de tres años.

Los mismos diarios no les atribuyen importancia.

El mitin socialista

Por los comunistas fusilados y contra los proyectos militares

PARIS, 25 — Hoy se res... en el Pré Saint-Gervais un mitin ... los proyectos militares ... conm... a los caídos de la Commune, al que asistieron varios millares de personas.

Una orden del día contra los proyectos militares del gobierno fué aclamada unánimemente.

Las excesivas precauciones policiales fueron inútiles, pues a pesar del entusiasmo que dominó en el acto, éste se desarrolló tranquilamente.

ESPAÑA

Contra los armamentos

MITINES SOCIALISTAS EN TODO EL PAÍS

MADRID, 25 — H... se ... a cabo en esta capital ... provincias del reino mitines ... para protestar contra el ... armamentos.

A todos ellos asistió ... concurrencia y se pronunciaron ... enérgicos discursos contra los proyectos de nuevos gastos militares.

LOS ESCLAVOS DEL MOSTRADOR RECLAMAN UNA JORNADA HUMANA

MADRID, 25 — Después de un mitin socialista contra los armamentos, los dependientes de comercio de esta capital realizaron una manifestación para recla...

FOLETIN DE "LA VANGUARDIA" 24

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

—Ya que yo tengo la culpa de que haya llegado a tal estado, debo hacer lo posible para socorrerla.

—Esto depende de vuestra buena voluntad; pero gran parte de lo que ha ocurrido, no es culpa vuestra. No debéis apesadumbraros por ello; hace tiempo que se apartó del buen camino. ¿Quién tuvo la culpa? — concluyó con gravedad.

—Yo, y por eso quiero repararla.

—En cuanto a eso, creo que será difícil.

—También lo creo yo; pero de todos modos trataré de lograrlo. En cuanto a vos, ya sabéis lo que dispuso mi madre...

—No pienso en mí. La difunta princesa fué tan generosa conmigo, que no necesito nada. Mi sobrina me ha llamado ya varias veces a su lado; iré a vivir con ella. Pero creed que hacéis mal en tomároslo tan a pecho; si no hubiera sido con vos, hubiera sido con otro.

—Yo lo creo de otro modo. Arreglad la ropa y no me sermoneéis. Os doy gracias por todo.

Desde que Nekliudoff emprendiera que llevaba una vida inmoral y se inspiraba desprecio a sí mismo, sentía por Agripina y por Kornei gran estima y afecto. Hubiese querido confesar su culpa también a Kornei; pero no se atrevió a hacerlo.

Yendo hacia el tribunal, conducido por el mismo cochero, a través de las mismas calles, Nekliudoff se sentía un hombre completamente distinto del día antes.

Su matrimonio con Missy le parecía imposible. Ayer le parecía que la princesa hubiese sido felicísima; ahora se reputaba indigno, no sólo de casarse con ella, sino de estar a su lado.

—Si me hubiese conocido a fondo, ni siquiera hubiese consentido en recibirme. ¿Cómo podría ser feliz ni estar tranquilo siquiera pensando que Katiuscha está en la cárcel y que mañana u otro día irá a presidio?, Y en tanto que esa infeliz, caída en el abismo por mi culpa, sufriría en Siberia, yo me divertiría con una mujer joven o votaría en la asamblea al lado del mariscal de la nobleza, a quien he engañado de un modo indigno. No, no, es imposible. Voy a hablar con el abogado y después, después la veré, la hablaré, y haré que me perdone.

Al pensar que tenía que volver a verla, que le confesaría sus faltas, que le prometería repararlas en lo posible y casarse con ella, se sentía conmovido hasta lo indecible.

XXXIV

Al llegar al tribunal, Nekliudoff halló en el corredor al ujier y le preguntó dónde podían verse los presos ya condenados. El ujier contestó que estaban en diversas prisiones y que antes de que se decidiera definitivamente acerca de su suerte, sólo el fiscal general podía otorgar permiso para verles.

—Os acompañaré yo mismo después de la sesión, — dijo; — ahora no se puede ver al fiscal.

Nekliudoff dió las gracias al ujier, y estaba para entrar a la sala de los jurados, cuando salieron los otros, dirigiéndose hacia la sala del tribunal.

El mercader de la cara plácida, que había comido bien y bebido mejor, como de costumbre, saludó a Nekliudoff como a un viejo amigo; hasta Pedro Gerassimovitch no despertó la antipatía que inspiraba al príncipe por su familiaridad habitual.

Nekliudoff hubiese querido revelar a los jurados las relaciones que tuvo con la acusada del día anterior.

—Ayer, — pensaba, — debía levantarme y confesar mi culpa ante el público.

Pero cuando en la vasta sala entraron los tres magistrados, el sacerdote, los guardias, los jurados que se sentaron majestuosamente, sintió un recogimiento grave y solemne, y comprendió que ni el día anterior se hubiese podido atrever a turbar aquella majestad, aquellas funciones augustas.

Después del juramento de los jurados, y de la arenga del presidente, Nekliudoff asistió a las mismas formalidades preliminares. Se trataba de un hurto. El acusado, joven de 20 años, delgaducho, estrecho de hombros y con el rostro anémico, estaba sentado en el banquillo, entre dos soldados con el sable desenvainado, y miraba a hurtadillas a los que entraban.

La acusación decía que junto con un compañero había descerrajado la puerta de un almacén y robado por valor de rublos 3.75. Resultaba que el "gorodovoy", —agente de policía, — había sorprendido al acusado y a su cómplice; que ni uno ni otro negaron; que los dos fueron arrestados; el cómplice había muerto y ahora sólo se juzgaba al joven. Sobre la mesa, como pruebas materiales, estaban los objetos robados.

Los debates seguían el mismo curso que el día anterior: las pruebas, los peritajes, los juramentos, los testigos, los interrogatorios. El "gorodovoy" contestó a todas las preguntas del presidente, del fiscal y del defensor con respuestas breves.

—Sí, señor; no, señor; no lo sé; eso es.

Evidentemente, sentía piedad por el acusado y no quería agravar su situación.

El otro testigo, un viejecillo bilioso, propietario del almacén, al ser preguntado si los objetos presentes eran suyos, contestó que sí de mala gana. Cuando el fiscal le preguntó si tenían importancia para él, prorrumpió así:

—¡Maldito lo que me importan esas cosas! Si hubiese sabido que me tenían que dar tantos quebraderos de cabeza, no sólo no me hubiera quejado, sino que hubiese pagado algo para evitarme tantas molestias. He gastado ya cinco rublos en coches y, además, estoy enfermo: padezco de una hernia y tengo reumatismo.

El acusado lo confesaba todo, hablando en voz baja y mirando alrededor como una bestiezuela caída en una trampa, con ojos sin expresión.

El hecho era muy claro: pero el fiscal, como el día antes, hacía preguntas sugestivas como si se tratara de sorprender en contradicción a un culpable muy temible. Luego, en la requisitoria, sostuvo que el hurto se cometió en lugar habitado y con fractura, circunstancias por las cuales el acusado merecía una condena severísima. El defensor combatía los argumentos del fiscal, y, sin negar el delito, decía que el culpable no constituía para la sociedad el peligro que aseguraba el acusador. El presidente, que representaba la imparcialidad y la justicia, explicó a los jurados lo que ya sabían y lo que no podían saber. Del mismo modo que el día antes, había intervalos en la sesión, se fumaba, el ujier anunciaba en voz alta la entrada del tribunal y los guardias estaban sentados, tratando de sacudir el sueño.

Según se desprendía del proceso, el acusado había sido puesto por su padre en una fábrica de tabaco donde permaneció cinco años, siendo despedido al cabo de ellos por algunas diferencias surgidas entre el principal y varios operarios. Al encontrarse sin ocupación, se arrastró por las tabernas gastando el poco dinero que tenía; en una hostería conoció a su cómplice, y los dos, embriagados, habían descerrajado la puerta de un almacén, tomando los primeros objetos que encontraron. Ahora este muchacho debía ser considerado como un ser peligroso para la sociedad.

—Sí, es un ser peligroso, — pensaba Nekliudoff, — como la acusada de ayer. Estos son peligrosos; ¿qué somos nosotros entonces? ¿Qué soy yo, libertino y seductor, y toda esta sociedad que sabiéndome tal, no sólo no me desprecia, sino que tiene conmigo toda clase de consideraciones y me estima?

Aparecía claramente que el acusado no era un delincuente excepcional, sino un pobre hombre que hurtó porque las circunstancias le impulsaron a ello. Resultaba también de un modo claro que para evitar casos parecidos era preciso suprimir las circunstancias que los engendraban, esas circunstancias que se llaman necesidad, ignorancia, miseria.

—Hubiese bastado, — pensaba Nekliudoff — mirando el rostro pálido y miedoso del muchacho, — que un hombre hubiese sentido compasión por este infeliz y hubiese ido en su auxilio. Hubiera bastado que cuando después de doce horas de trabajo, se bebía su jornal en la taberna con compañeros de más edad que él, un hombre le hubiese dicho:

—¡No vayas a la taberna, haces mal! El joven se hubiese abstenido y ahora no estaría ante nosotros.

„Pero, no había aparecido jamás ese hombre benéfico, en tanto que trabajaba como un negro. Lo que había aprendido entre sus compañeros es que se tiene por listo aquel que sabe beber y blasfemar y mentir al prójimo. Y cuando enfermo, ... y corrompido, vagando sin dinero por la ciudad, sin ocupación ninguna, había ... apoderado de unos ... la sociedad, para enmendarlo, lo juzgaba. ¡Era una cosa abominable!

Absorto en tal pensamiento, Nekliudoff no seguía siquiera las fases del proceso ante los ... aquellos hechos que pasaban ante los ojos de su espíritu le disgustaba ... Y le maravillaba que antes no lo hubiese advertido, que no lo advirtieran los otros.

XXXV

Apenas suspendida la sesión por ... instantes, Nekliudoff salió al corredor, ... a no poner de nuevo los pies en ... Que hicieran del infeliz lo que quisieran; pero de ninguna manera quería prestarse a tomar parte en tal comedia.

Se informó de dónde estaba el despacho del fiscal y se dirigió a él. El portero no le quería dejar franco el paso, afirmando que estaba muy ocupado; pero Nekliudoff le apartó y dirigiéndose al empleado le expuso su pretensión. El título de príncipe y el elegante traje de Nekliudoff hicieron efecto y ...

El fiscal estaba en pie, disgustado por la insistencia del príncipe.

—¿Qué deseáis? — preguntó con tono severo.

—Soy jurado, me llamo Nekliudoff, y es absolutamente preciso que vea a la ... Maslova. — replicó rápidamente ruborizándose y comprendiendo que cumplía una acción de decisiva influencia en su vida.

El procurador era un hombre ... de mediana estatura, ojos vivos y pelo y barba espesos.

... resultaron ile-...

El T... olcado a Coruña pa-... llevaba a bordo carnes ... Inglaterra y Nueva Zelan-...

...ques al nuevo ministro de fomento

MADRID, 25 — Se han reanudado hoy ... parlamento ... el ex ministro conser- ... lazar interpeló al go- ... el nombramiento del se- ... ra la cartera de fomento, ... dicho ministro ... contestó al señor ... logrando la política hi- ...

... fomento tomó la pa- ... vez, afirmando que ha obra- ... con sinceridad en bien del país.

Los presupuestos

MADRID, 26 — El miércoles se dará ... presupuestos en el parla- ...

La huelga en Río Tinto

... — Telegrafían de Río ... tranquilidad entre los ... aquella zona. ... las tropas continúan fer- ... patrullas.

El asesinato en la escuela de guerra

MADRID, 26 — Por orden del juez mi- ... tenido un soldado carpin- ... de guerra, implicado en ... asesinato del millonario se- ...

INGLATERRA

Las víctimas de la catástrofe del Nevada

SE CREE QUE HAY 265 AHOGADOS

LONDRES 25 — Un despacho recibido de Esmirna anuncia que hasta ahora han sido encontrados cuarenta ahogados víctimas de la catástrofe del vapor Nevada.

LONDRES, 25 — Anuncian de Esmirna que una embarcación perteneciente al vapor de bandera francesa "Esterel" zozobró al momento de explotar las calderas del vapor Nevada, resultando ahogados 3 de sus tripulantes.

Se confirma que la catástrofe del Nevada se produjo en el mismo sitio en que el vapor Senegal chocó contra una mina.

La mayoría de los pasajeros de este buque son refugiados otomanos que se trasladaban a Adalia.

Se teme que son numerosas las minas que han roto sus amarras, y que navegan ahora sin rumbo, siendo un constante peligro para los buques que cruzan por ...

Se ha resuelto prohibir el paso a los buques hasta que no hayan sido exploradas las aguas detenidamente.

LONDRES, 26 — "The Daily Mail" publica un telegrama de Esmirna comunicando que se teme hayan perecido ahogadas 265 personas en el desastre del vapor Nevada.

Choque de vapores — Uno se va a pique

LONDRES 26 — Comunican de Swansea que en las cercanías de aquel puerto ... un choque los vapores de bandera ... Olavarría y Paz, resultando el primero con graves averías, llegando a Swansea con la tripulación del vapor Paz a su bordo.

Se asegura que el vapor Paz se ha ido a pique.

ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos construirán un canal a través de Nicaragua

WASHINGTON, 26 — El ministro de Nicaragua, doctor Castrillo, que se retira de esta capital, hizo hoy declaraciones interesantes expresando la creencia de que los Estados Unidos y Nicaragua negociarán en breve un tratado por el cual los Estados Unidos construirán un nuevo canal a través de Nicaragua, el que reducirá en 2000 millas la travesía del Atlántico al Pacífico sobre el trayecto del canal de Panamá.

El doctor Castrillo declaró que el gobierno de Nicaragua había aprobado ya el tratado que concede el derecho exclusivo a los Estados Unidos de construir un canal por la vía del río San Juan y del lago de Nicaragua, mediante la suma de 3 000 000 de dólares.

El doctor Castrillo se embarca esta tarde para Europa, donde va a desempeñar una importante misión que le ha encargado su gobierno.

WASHINGTON, 26 — El tratado aprobado por el gobierno de Nicaragua concerniente a la construcción del nuevo canal estipula también la adquisición por los Estados Unidos de una estación carbonera en la bahía de Fonseca.

ITALIA

EN LA TRIPOLITANIA

Un crucero que vuelve a Bengasi

ROMA, 26 — "Il Messaggero" anuncia que el crucero Agordat regresó a Bengasi.

Reina ahora relativa tranquilidad en Marsa Susa y Cirene, y diariamente se someten numerosos indígenas.

ALEMANIA

Automóvil arrollado por un tren—Cuatro pasajeros muertos

BERLIN, 26 — Varios diarios de esta capital refieren que en las inmediaciones de la estación de Itzehoe un tren arrolló a un automóvil que cruzaba el paso a nivel.

El vehículo fué proyectado a gran distancia, siendo muertos cuatro de sus pasajeros.

CHINA

ATENTADO DINAMITERO EN SHANGAI

Mueren un general y un comandante

PEKIN, 25 — Telegrafían de Shangai que una bomba lanzada por unos desconocidos mató hoy al general Hsupaosan y al comandante Yang-Chow.

Este último era partidario acérrimo del presidente Yuan-Shi-Kai.

BELGICA

El incendio del pabellón hindú en la exposición de Gante

BRUSELAS, 26 — Comunican de Gante que han sido avaluados en 300.000 francos los perjuicios causados por el incendio que destruyó la sección hindú de la exposición internacional de esa ciudad.

LOS CONFLICTOS EN LOS BALCANES

Después de la guerra, el caos — Los turcos se despedazan — Bulgaria contra Servia y Grecia — Preparativos bélicos.

CONSTANTINOPLA, 25 — Se dice con persistencia que ha habido en Tchataldja un sangriento combate entre soldados turcos, debido a las disensiones que existen entre la oficialidad de la guarnición.

LONDRES, 26 — Aumenta el optimismo en los círculos diplomáticos con respecto a la paz en los Balcanes.

SALONICA, 26 — Los búlgaros cañonearon unos buques de guerra griegos al frente de Cavalla.

Con este motivo, el gobierno de Grecia dirigió una protesta al gobierno de Bulgaria.

SALONICA, 26 — Se anuncia que las tropas griegas se retiran en la localidad de Serres mientras los servios avanzan sobre Perleps y Kluprulu.

Se sabe también que los búlgaros se están concentrando en Istiztib.

LONDRES, 26 — "The Daily Mail" publica un telegrama de Viena anunciando que Bulgaria retiró, a excepción de 15.000 hombres, ... que se encontraban en Tchataldja, y las concentró contra los servios y los griegos.

TEATROS

COLISEO — La primera de "Aida" fué otro éxito para la compañía lírica italiana "La Teatral". Juanita Capella, protagonista, cantó y actuó con mucho acierto su difícil parte. Regina Alvarez nos demostró una vez más que es elemento de valor. Quien se reveló en toda su magnitud ha sido el tenor Palet, artista inteligente, es en unión del bajo Cirino, el que más ha cantado hasta hoy. Palet es otro de esos elementos seguros ... como tenor lírico y dramático ... y logra ... su objeto ... Muy bien Cirino, el barítono Faticanti y el bajo Berardi. La falta absoluta de espacio nos impide entrar en detalles mayores.

E... la reprise de "Lohengrin", la parte de Ortruda, fué cantada por la "mezzo soprano" Casazza. Supo esta artista interpretar su papel con muy buenas intenciones y se ... aplaudir merecidamente por sus medios vocales, que lució especialmente en el dúo con Elsa y con el barítono. Esta noche "Carmen". — D'Artagnan.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070 Mañana miércoles, a las 3 p. m., la C. A.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., la comisión.

Centro de la 14 y 20 — Talcahuano 491 Hoy martes, a las 8 p. m., la C. A.

Cuadro dramático "Juventud Socialista" — General Urquiza 1820. Hoy, martes, a las 8.30 p. m., asamblea, para repartir los papeles y fijar los días de ensayos.

Centro de la 8a. — Vieytes 1455. El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balances, movimiento de socios, informe de la C. A., ídem del comité electoral, socios de otras secciones inscriptos en la 3a., elección de un miembro de comisión y asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Hoy martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, nombramiento de un vocal, socios nuevos y asuntos varios.

Comité pro Teatro Socialista — Hoy, a las 8 30 p. m., reunión.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Talcahuano 491. Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., el ensayo.

Movimiento Social

CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, General Urquiza 1422, tendrá lugar la segunda conferencia del curso de "Anatomía y fisiología" que viene dictando el estudiante Juan Sabatella.

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1656, la señorita Carolina Muzzilli dará una conferencia sobre el siguiente tema: "El trabajo femenino en la República Argentina".

La entrada es libre.

ENSENADA — El Subcomité Socialista celebrará asamblea el próximo jueves, á las 8 p m Orden del día: Acta, movimiento de tesorería, ídem de secretaría y asuntos varios.

INTERIOR

LANUS — Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., la comisión en Sipe Sipe 272

MAR DEL PLATA — Se ha constituído en el vecino pueblo de Pueyrredón un comité electoral, formado por los ciudadanos siguientes: Secretario, Enrique S. Pezzati; de actas, Jorge Guiranovich, tesorero León Villamayor; vocales, José Zacagnini, Carsen y Emilio Palacios.

RUFINO — El Centro Socialista celebrará asamblea, mañana miércoles, a las 8 30 p. m., en su local social. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de caja, consideración de los estatutos, socios nuevos y varios.

Hechos diversos

Atropellado por un carro

En la esquina de las calles Dorrego y Santa Fe, José Vergonet fué atropellado por los caballos de un carro que guiaba Vicente Gribone.

A consecuencias de ello, Vergonet cayó al pavimento, siendo pisado por una de las ruedas del vehículo en la pierna derecha y fracturándosela.

En una ambulancia de la asistencia pública fué conducido al hospital Norte. Un agente de la comisaría 27a. detuvo al carrero.

Tentativa de estafa

El señor Joaquín Vela, encargado de la agencia de lotería establecida en la calle Esmeralda 464, hizo detener ayer por intermedio de un agente de la comisaría 3a. a un individuo que intentó estafarlo.

El estafador había adulterado la numeración de un billete de lotería, resultando de este modo premiado con 20.000 pesos.

Hurto

Ayer se presentó en la comisaría 25a Valentín Zamora, denunciando que de su domicilio, situado en la calle San Eduardo 3190, le hurtaron ropas, objetos y dinero por valor de 1.000 pesos. El denunciante ignora quiénes sean los autores del hecho.

Municipales

Los rascacielos — La comisión de obras públicas del concejo ha enviado a la intendencia el expediente iniciado por un particular para levantar un rascacielo en el Paseo de Julio y Tucumán, con el fin de conocer, por medio de las oficinas técnicas municipales, las ventajas o desventajas que pueda importar el levantamiento de ese edificio.

El producido de los tranvías — Durante el mes de abril ppdo., las empresas de tranvías del municipio ... las siguientes entradas brutas:

Anglo Argentina, $ 3 306 623 76; Lacroze, 480.939 83, Eléctricos del Sur, 20.493.23; F. C. C. A., 555 5... — Total, $ 3.827.617.82.

Corresponde a la municipalidad, en concepto de impuestos, el 6 o/o, o sea la cantidad de $ 190.657 05.

AVISOS VARIOS

Francés, 28 años, soltero, serio, estudioso, buena presencia, antiguo militante del Partido Socialista Francés, empleado de escritorio, busca para el 1o. de Junio, pensión completa, no muy lejos del centro, por sesenta o setenta pesos, en casa tranquila de familia argentina o española, pero igualmente socialista. Desea pieza sana, mejor con luz eléctrica, con ventana sobre calle o patio y cuarto de baños. Escribir Enrique Lasserre, avenida de Mayo 932. v29|5|13

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1533.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente-oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000		o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses. .	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4	o/o
Idem a plazo fijo 6 meses . .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorras cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913. . „	93.032.420.—
Fondo de reserva y previsión. . . . . „	42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas. . . . . „	4.180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 299.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente .	1	o/o	1	o/o
A 30 días.	1 1/2	„	1 1/2	„
A 60 días	2 1/2	„	2 1/2	„
A 90 días	3 1/2	„	3 1/2	„
A 6 meses	4	„	4	„
A 1 año	4 1/2	„	4 1/2	„
A 2 años	5	„	5	„
A 3 años	5 1/2	„	5 1/2	„
A 4 años	6	„	6	„
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4	„	4	„

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente.	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913.

Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3853-60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o/s
Capital realizado . .	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva . .	„ 809.184.61	„
Fondo de previsión . .	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100,000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, venta de giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; número 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca). Ensenada (La Plata).

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o/s.
Capital realizado . .	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva. .	„ 809.184.61	„
Fondo de previsión . .	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual

Por depósito en Cta. Cte. hasta „ 200.000 m/n 1 o/o „

Excediendo de esas sumas sin interés.

---

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o

A mayor plazo: Convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, venta de giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tenga oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913.

J Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop Lda.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 856

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital subscripto. . . .	$ 114.937 250.—
Capital realizado . . . „	52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n. 8 o/o . . . . . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro) . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro). „	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: ::

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 3300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 761. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467, Juncal. — Piel y Venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 a 5 p.m.

IMPRENTA

Lotito y Barberis

138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 3299, Central

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENDREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 957, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas: de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Charcas 1472. Unión Telefónica 4734, Juncal. Horas de consulta de 1 a 6 p. m.

ABOGADOS

Dr. Mario Bravo — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T. 189 (Libertad) Estudio: Talcahuano 417.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS, abogado. — Viamonte 1533. — U. T. 479 (Avenida).

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. U. Telefónica 5558, Av.

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116, U. Telef. 445, Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1430. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

COBRADOR

Se aceptan cobranzas de diarios, revistas, sociedades, etc., en el radio de Pueyrredón, Corrientes, Triunvirato, Republiquetas, al río. — Vicente Martínez, Gorriti 1850. — Coop. Telef. 138, V. Crespo, B. A.

COCHEROS,

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

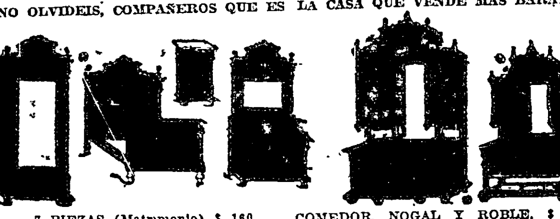
(De la Fábrica Real de Gouda)

Exijan esa dos marcas

Son las mejores

MUEBLES DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

NADA DE INTERMEDIARIO



7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio) 7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260.

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

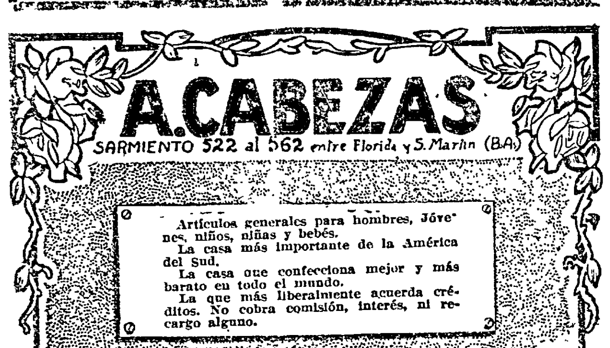
7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 COMEDOR, NOGAL Y ROBLE, $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) 3013 - RIVADAVIA - 3043

Coop. Telef. 999, Oeste Cooperativa Telefónica 220, Norte.

CIGARROS "SANTA CLARA" 0.10 Ctvs



Artículos generales para hombres, Jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

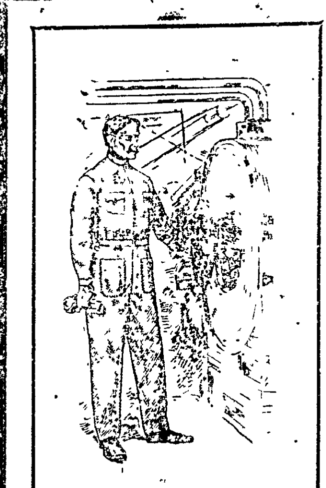
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

CASA ROVEDA

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - Buenos Aires



BUZO MECANICO — Modelo No. 11

ROPA PARA OBREROS

TRABAJADORES, PROFESIONALES etc.

Ropa adecuada a cada gremio

"Los Obreros"

"Nuestra ropa no se descose"

(Marcas registradas)

ENVIOS a cualquier punto de la República

NUESTRAS SOLIDAS

CONFECCIONES de INVIERNO

Sobretodos	desde $ 25 a $ 55	
Trajes	„ „ 24 „ „ 48	
Impermeables	„ „ 25 „ „ 70	
Sacos de abrigo	„ „ 14 „ „ 28	
Ponchos de paño	„ „ 35 „ „ 85	
Mantas	„ „ 6 „ „ 40	
Sacos de cuero	„ „ 40	
Sobretodos de cuero	„ „ 50	
Ponchos impermeables	„ „ 60	

PIDAN CATALOGO GRATIS

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

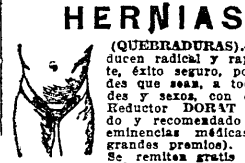
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, NIQUELADO. Lámparas y cocinas a gas líquido. Económicas y más baratas del mundo. H. HUIT y M. PIZZA — Calle Victoria 1870 — Buenos Aires

---

HERNIAS



(QUEBRADURAS). — Se reducen radical y rapidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados, folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, calle Suipacha 1128 — Buenos Aires.

Libros para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, esventración, etc. Se remiten gratis catálogos y certificados; indíquese Leonard. Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.



3 CAJAS POR 10 Cvos

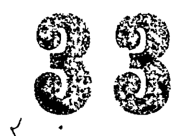
ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

Sección Banfield y Talleres — Cavour 325 Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Cigarrillos



a 10 centavos

Con premios

Cigarrillos — SOCIALES

de 20 cent.

y 40 cent.

Marcas libres no pertenecen al Trust



CIA. ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD